

Tecolotlán, Jalisco, a 03 de Agosto de 2020.

**LIC. ARISTEO BATISTA LLAMAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA TECOLOTLÁN**

Por este medio le envió un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades, ocasión que aprovecho para dar respuesta al **oficio número CT-/0354/2020**, con fecha del mes de julio de 2020, girado por la Dirección que dignamente preside.

Con fundamento al artículo 86, en su inciso Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I N F O R M O.

- **Artículo 8 fracción IX.**
-

La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto;

Respecto a la información pública ordinaria se adjunta a la presente **ANEXO 002 CON LOS REPORTES GENERADOS DURANTE EL MES DE JULIO 2020. (AGENDA) FRACC. VI- Inciso h)**

Por otra parte en cuanto la información proactiva o focalizada, se informa que a la fecha esta Dirección NO HA GENERADO información de este tipo.